



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2177

21 de mayo de 2019

- Las empresas piden incentivos para desarrollo gas renovable en España
- La sustitución de millón coches con 15 años reduciría 29% emisiones CO2
- Los líderes automoción apuestan futuro con motorizaciones sostenibles
- La Seguridad Social suma 59.443 extranjeros en abril hasta máximos 2008
- El crudo OPEP se deprecia un 0,14% y cotiza a 72,47 dólares por barril
- Total reduce actividad de refinería alemana por petróleo ruso contaminado
- Eni se adjudica bloque de exploración de alto potencial en Argentina



Las empresas piden incentivos para desarrollo del gas renovable en España

Las empresas del sector del gas han reclamado este lunes a las administraciones públicas objetivos claros e incentivos para el desarrollo del gas renovable en España, tras reivindicar el papel relevante que pueda jugar en la descarbonización de la economía.

Las jornadas técnicas "El futuro del gas renovable en España", organizadas por los Ingenieros Industriales de Cataluña, han servido de plataforma para que Sedigas, Enagas y Nedgia, entre otros, hayan alzado la voz en defensa de un plan de actuaciones para impulsar las energías renovables en el horizonte del 2030 y del 2050.

La presidenta de la patronal gasista Sedigas, Rosa María Sanz, ha defendido el papel del gas natural y el gas renovable como "palancas" que aceleran el cambio hacia la descarbonización y, pese a valorar de manera positiva la iniciativa del Gobierno para dibujar la transición energética, ha dicho que "nos hubiera gustado tener más apoyo al gas y más explícito".

Por su parte, la consejera delegada de Nedgia, Núria Rodríguez, ha pedido incentivos económicos para que las empresas apuesten por el desarrollo del gas renovable, siguiendo el ejemplo de Francia, "que cada dos semanas abre una planta de biometano", mientras que España se sitúa en la cola de la UE.

En concreto, Rodríguez ha reclamado un Real Decreto que regule el sector del biometano, un análisis de la competitividad y una plataforma de garantías de origen.

Respeto a Nedgia, ha subrayado que la compañía tiene "una hoja de ruta realista y práctica" y necesita que las administraciones ayuden a "fijar el marco para el desarrollo" del gas renovable.

"La electrificación total es casi utópica y tampoco sería suficiente para alcanzar los objetivos de descarbonización marcados por Europa. Además, debemos preguntarnos cuánto nos va a costar llegar a esa economía baja en carbono", ha apuntado Rodríguez.

Durante su intervención, la responsable de Innovación y Nuevas Energías de Enagas, Ana Belén Juara Álvarez, ha lamentado también la falta de "mecanismos de incentivos del biogas y el biometano", que ha

llevado a que, en estos momentos, España cuente con sólo una planta de biometano, en los alrededores de Madrid.

Según Ana Belén Juara, la potencialidad de España en biometano haría posible cubrir más del 50 % de la demanda de gas natural actual.

El director de operaciones de Nortegas, Juan Ramon Arraibi, ha apostado también por el biometano y ha pedido ayudas para conseguir que la tecnología madure y sea competitivo.

"Es una realidad en Europa y empieza a serlo en España. Tenemos potencial en el mercado y es fundamental que las externalidades positivas se pongan en valor para que el coste de la producción se reduzca en un 35%", ha dicho.

La Unión Europea ha planteado como objetivos para 2030 en el camino de la descarbonización la reducción del 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero, y la mejora de la cuota de las energías renovables y de la eficiencia energética por encima del 27%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La sustitución de millón coches con 15 años reduciría 29% emisiones CO2



La sustitución de un millón de turismos con una edad media de 15 años por vehículos nuevos supondría una reducción de, al menos, el 82,3% de las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx); del 84,7% de las emisiones de partículas y del 29,1% de las emisiones de dióxido de carbono (CO2), según recoge el Plan de Movilidad de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

La asociación subraya así que es necesario la aprobación de un plan estructural y plurianual para la renovación del parque automovilístico con una dotación mínima de 150 millones de euros.

"Se considera necesaria la elaboración de un plan de incentivos de carácter global e integrado, continuado en el tiempo y basado en la neutralidad tecnológica, que contemple todas las tecnologías alternativas disponibles en el mercado, con intensidades de ayuda en función de sus respectivas características medioambientales", destaca Anfac.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Los líderes automoción apuestan futuro con motorizaciones sostenibles

Los líderes empresariales del sector de automoción apuestan en su mayoría (80,4%) por un futuro en el que convivan motorizaciones híbridas, híbridas enchufables y eléctricas, mientras que un 66% cree que la gasolina también estará presente y un 45,5% aboga todavía por el diésel.

Según el Primer Observatorio de la Movilidad sostenible en España, realizado por Grant Thornton y la Fundación Ibercaja, la principal traba para expandir el coche eléctrico se encuentra en la falta de autonomía. No obstante, la mitad de los directivos consultados considera que se conseguirán 500 kilómetros de autonomía en los próximos cinco años.

"Se necesitan nuevas inversiones en investigación de nuevas baterías, pero también en infraestructuras de recarga disponibles en el país. Pero en este desarrollo tecnológico necesario se está acelerando ya en nuestro país", señaló la socia de Automoción y Movilidad de Grant Thornton, María García.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



La Seguridad Social suma 59.443 extranjeros en abril hasta máximos 2008

La Seguridad Social sumó 59.443 afiliados extranjeros de media en abril (2,93% más) hasta alcanzar un total de 2.086.400 ocupados foráneos, marcando así la mayor cifra desde septiembre de 2008.

Según los datos publicados este martes por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social se incrementó en 155.778 con respecto a abril de 2018, un 8,07%.

La mayoría de afiliados extranjeros (1.224.349) procedía de países de fuera de la Unión Europea, mientras que la cifra de comunitarios se situó en 862.051.

En concreto, los procedentes de Rumanía eran los más numerosos (352.232), seguidos de Marruecos (270.432), Italia (120.967), China (105.451), Ecuador (73.323), Reino Unido (70.289), Colombia (67.796), Bulgaria (64.374) y Portugal (54.409).

En el último mes, la afiliación de extranjeros se disparó en Baleares (18,54%), aunque también reflejó incrementos en Extremadura (5,47 %), Andalucía (5,06%) y Cantabria (4,26%), entre otras, y sólo se redujo en La Rioja (1,4%), Castilla-La Mancha (0,46%) y Canarias (0,06%).

Del total de extranjeros afiliados en España, la mayoría se concentra en Cataluña (23,87%), Madrid (20,21%), Andalucía (13,14%) y Comunidad Valenciana (10,65%).

Los afiliados hombres (1.166.994) eran más numerosos que las mujeres (919.406) y la mayoría se encuadraba en el régimen general (1.745.322, de los que 237.507 son del sistema especial agrario y 172.786 del hogar), seguido del régimen de trabajadores autónomos (336.456), régimen especial del mar (4.559) y el carbón (63).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se deprecia un 0,14% y cotiza a 72,47 dólares por barril



El crudo de la OPEP se vendió el martes a 72,47 dólares por barril, un 0,14% menos que el día anterior, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

A pesar de este moderado retroceso, la cotización del barril referencial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se mantiene cercana a los 74,04 dólares del 25 de abril, su cota máxima desde octubre de 2018.

Según los analistas, el encarecimiento del llamado "oro negro" está vinculado a los recortes de producción de la OPEP, Rusia y sus aliados, así como las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán y Venezuela, y la escalada de las tensiones en Oriente Medio; tres factores que reducen la oferta y atizan temores a una eventual escasez.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Total reduce actividad de refinería alemana por petróleo ruso contaminado

El grupo francés Total ha reducido la actividad de una de sus refinerías en Alemania, afectada por el petróleo contaminado importado de Rusia a través del oleoducto Druzhba.

Total explicó este lunes que las capacidades de su complejo de Mitteldeutschland, en Leuna (Alemania), van a continuar limitadas y que se esfuerza por limitar los efectos en el aprovisionamiento de sus clientes y de las gasolineras con gasolina, diésel y fuel de calefacción.

A causa de la "prolongada situación excepcional" del crudo ruso contaminado con cloruro orgánico, algunas de las unidades de la refinería tuvieron que paralizarse para realizar controles técnicos, precisó.

El grupo francés espera que las operaciones puedan reanudarse como pronto el sábado, pero con petróleo llegado desde el puerto polaco de Gdansk.

La constatación de que por el oleoducto de Druzhba había transitado crudo contaminado obligó a suspender el suministro por esa vía el mes pasado.

La empresa rusa Transneft declaró que la contaminación fue intencionada y que se originó en un tramo perteneciente a la compañía privada Samaratransneft, que a su vez negó estar vinculada con el incidente y responsabilizó a una tercera.

Sólo a Rusia el incidente le cuesta alrededor de 1.000 millones de dólares, sin contar las multas por demora en la entrega, otros costes de carácter legal y los gastos para dar una solución técnica al problema.

Total no quiso hacer comentarios este lunes sobre las informaciones según las cuales ha suspendido - igual que la italiana Eni- los pagos por ese petróleo contaminado, que estaban programados para el pasado día 15.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Eni se adjudica bloque de exploración de alto potencial en Argentina

La petrolera italiana Eni informó ayer de que las autoridades argentinas otorgaron oficialmente a un consorcio liderado por esta sociedad la licencia de exploración de un bloque de explotación ubicado en

Cuenca Malvinas, en la costa sur de Argentina, a unos 100 kilómetros de la costa y considerado de "alto potencial".

El bloque cubre un área de 4,418 kilómetros cuadrados, en profundidades de agua que van desde menos de 100 metros hasta 650 metros, añadió la compañía.

Eni posee una participación del 80% del consorcio que también está formado por Tecpetrol SA y Mitsui & Co. Ltd., cada una con un 10%.

La actividad planificada en los cuatro años de la primera fase del período de exploración consistirá principalmente en la adquisición de prospecciones geofísicas tridimensionales en toda el área del bloque.

Eni está presente en Argentina desde 1991 con su filial Eni Argentina Exploración y Explotación posee una participación del 30% en la concesión "Tauro-Sirius", en las aguas poco profundas de Tierra del Fuego.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".





Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.